

mucho aprecio y respeto. Casado nuevamente con D^a. Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar, volvió á la Nueva España, que amaba como á su verdadera patria.

Entretanto seguia aquel caos de reciprocas acusaciones, de desórdenes continuos, y ya á su llegada estaba disuelta la Audiencia, nombrándose á D. Antonio de Mendoza, hermano del marqués de Mondéjar, para desempeñar el vireinato que se estableció por fin en Nueva España.

Desde entonces todo el empeño de Cortés fué el enviar expediciones en busca de nuevos descubrimientos; pero estas se desgraciaron, y él quiso ganar la gloria tambien de descubridor marino, negado á los últimos, y entonces se embarcó en Tehuantepec, y despues de una navegacion penosísima, descubrió las Californias, y entró en su golfo, por lo que este tomó el nombre de *mar de Cortés*. Volvió á Méjico instado por su esposa, y viendo que su autoridad era casi nula con la instalacion del nuevo gobierno, volvió á España en 1540 con su hijo el mayorazgo, y con D. Martín Cortés, su hijo natural habido con D^a. Marina; pero en la corte no halló mas que abandono y olvido de sus importantes servicios. Concurrió á la expedicion de Argel; de vuelta de la cual y ya por los años de 1547, cansado de no conseguir nada del emperador, se dirigió á Sevilla con el designio de volver á Méjico; pero entonces en un lugar llamado Castilleja de la Cuesta, á una legua de aquella ciudad, murió el 2 de diciembre de 1547, mas bien por efecto del tedio, de la amargura, de los desengaños y de las ingraticudes, que de los años.

Mandó que sus restos se condujesen á su *muy amada villa de Coyoacan*; de cuyo punto pasaron al hospital de Je-

sús de la capital, donde permanecieron, hasta que en uno de esos arranques de patriotismo en favor de la barbarie, de ese alarde de valor contra los muertos, de esos traficantes de mentirosas palabras y de acciones villanas, iban á ser profanados por manos cobardes y mercenarias, y para evitar esa infamia, se remitieron á Italia á cargo de sus descendientes; privándonos de las reliquias de un héroe, de uno de los mayores conquistadores de la tierra y el primero del Nuevo Mundo.

Solo tendrian derecho á acusarlo con razon el heroico Guatimoc, por su suplicio y su muerte, y los reyes de Tezcoco, Tlacopan, Atzcaozalco y las victimas de Cholula; pero sus voces están mudas, sus brazos reducidos á polvo, y solo Dios, el verdadero juez de los grandes hombres, puede escuchar sus calladas acusaciones y pesarlas en su eterna balanza de justicia.

XVIII.

Convertida la tierra conquistada en vireinato desde la llegada de Mendoza, se procedió á formar un ceremonial para la entrada de los vireyes en el reino de Nueva España y toma de posesion del mando, siendo tan característico este, que es útil conocerlo para conocer á fondo el carácter de la dominacion española, y las costumbres coloniales.

Al desembarcar el virey en Veracruz, ya estaba en el muelle el cuerpo de la ciudad y el gobernador, para hacer la ceremonia de entregarle las llaves; despues todos pa-

saban á la parroquia, por entre la valla que formaba la guarnición, y se cantaba un *Te Deum*.

El virey saliente enviaba al nuevo hasta Veracruz literas y todo lo necesario al viaje con regalos de dulces, chocolate, vinos y algunas cosas curiosas del país.

El virey se ponía en camino llevando por delante cuatro batidores, y dos correos, con su correspondiente escolta. En todo el camino era obsequiado por las autoridades y gobernadores de Indios de los pueblos del tránsito é inmediatos, teniendo el camino adornado con ramos de palma y arcos de verdura y flores, y además le presentaban sartas de flores de las mas exquisitas, con arengas de cumplimiento en su idioma.

Dirigiase de Perote á Tlaxcala, donde hácia su entrada pública á caballo, la que se ordenaba de la manera siguiente, desde media legua antes de llegar á la ciudad. Iban delante los batidores y un paje del virey con un estandarte en que estaban bordadas de un lado las armas reales y en el reverso la del virey. Seguíase un gran número de Indios con sus tambores y chirimías y otros instrumentos de música, llevando levantadas en palos las banderas ó divisas de los pueblos á que pertenecían: el cuerpo de la ciudad, compuesto todo de Indios nobles, precedía al virey, llevando largas cintas que pendían del freno del caballo que este montaba, y los regidores llevaban sobre sus vestidos mantos de fino algodón, en que estaban bordados los timbres de sus familias y pueblos: seguía al virey su caballerizo, comitiva y escolta en medio de un concurso inmenso de gente, y llegando al extremo de la calle Real, encontraba una fachada de perspectiva

con adornos ó jeroglíficos relativos á su persona, y allí se le decía una loa adecuada también á las circunstancias. Pasaba al *Te Deum*, que se cantaba en la parroquia, y luego á las casas reales donde se le tenía dispuesto alojamiento. En Tlaxcala permanecía tres días, en los que había toros y otras diversiones. Esta visita era en recuerdo de los buenos servicios de la República tlaxcalteca en la conquista de Méjico.

Continuaba luego su camino á Puebla, en donde se le recibía con mayor solemnidad, entrando á caballo también, y allí solía permanecer ocho dias entre fiestas y obsequios, y visitando los conventos de monjas, en los que en aquellos tiempos entraban los vireyes como vicepatronos.

En Cholula y Huejocinigo, como recuerdo y gratitud de la antigua alianza, eran también visitadas por el nuevo virey, por un solo dia. Entretanto en Méjico el virey que acababa ya había desocupado el palacio, y trasladádose á una casa particular, y salía á encontrar al virey entrante hasta Otumba, lugar famoso en la guerra de conquista. Las autoridades se presentaban al nuevo virey en San Cristóbal, y de allí pasaban á Guadalupe donde daban gracias á la Virgen por su feliz arribo. En Chapultepec recibía el virey á las autoridades, que todas, aun el tribunal de la Inquisición, iban á ofrecerle sus respetos, y en aquel pintoresco sitio se le obsequiaba con toros y otras diversiones. Solía de allí ir privadamente á la ciudad á tomar disposiciones para su alojamiento en el palacio, á visitar la catedral ó algunas imágenes, como la imagen de Cristo de Santa Teresa.

Aunque ya estaba en ejercicio de la autoridad que le habia sido entregado por su antecesor en la primera entrevista, el acto solemne de la toma de posesion se verificaba de esta manera. Se dirigia de Chapultepec, de noche, y pasaba á la catedral á hacer oracion como á las siete y de allí á palacio, en cuya puerta principal se le recibia con hachas, y bajando del coche era acompañado de los ministros y tribunales á tomar las escaleras para subir á la audiencia, donde lo recibian sus miembros, y era conducido á la sala de lo civil, en la cual, abajo de las gradas de los estrados, estaba colocado un dosel de terciopelo y damascos, y baldoquin de seda de los mismos colores, una mesa larga y junto á ella seis sillas por cada lado, la del virey de terciopelo encarnado y abajo su cojin : la mesa con cubierta de China bordada de encarnado; encima un misal abierto á la mano derecha, y señalado el Evangelio : en ocho candeleros ocho velas de á media libra; y al presentarse el virey y los miembros de la audiencia, se cerraban las puertas, y tocada por el primero la campanilla, mandaba que se trajese el sello real, el cual traia en un azafate el canciller, armado con sus armas y cubierto, acompañado de ministros de la audiencia que con doce hachas le alumbraban, y lo colocaban al lado del virey, poniéndose todos en pié al entrar en la sala : era tomado, en seguida, en la mano por el virey en señal de posesion, y luego exhibia las cédulas, segun sus títulos, primero la de capitan general, luego la de virey y por último la de presidente de la real audiencia, y acabadas las ponian sobre sus cabezas los ministros, y luego llegaban los dichos secretarios por los lados del virey,

quien hácia el juramento sobre el Evangelio : se volvia el sello á la cancillería, y acompañado hasta su coche, era regular que hiciese entonces una visita al arzobispo.

Despues la ciudad se tomaba los dias necesarios para la magnífica recepcion. Ordenaban la entrada por la tarde desde la parroquia de Santa Catarina ó la de Santa Ana, á donde concurrían la audiencia, los tribunales y nobleza, compitiendo en la riqueza de los trajes, gallardía de los caballos, en lo vistoso de los jaeces y arneses y en el número y costo de criados y libreas. El virey con esta comitiva llegaba hasta la esquina de Santo Domingo, en donde estaba dispuesto un arco, y en ese sitio lo recibia el corregidor y ayuntamiento, que le presentaban las llaves de la ciudad, recibiéndole el juramento de guardar los fueros de esta. Allí estaba prevenido el palio, y llevando las varas los regidores, seguia bajo de él el virey : el corregidor y alcaldes á pié, llevaban las riendas del caballo que montaba el virey. Este se apeaba frente á la puerta del costado de la catedral, en donde habia otro arco, y allí se decia una loa, en que se comparaban los servicios y virtudes del virey con los del héroe ó divinidad fabulosa, que estaba representada en los adornos del arco. En la puerta de la catedral lo recibia el arzobispo de pontifical y el cabildo con todo el ceremonial correspondiente al patronato, y despues del *Te Deum*, pasaba el virey al palacio con la misma comitiva, y en aquella noche y los dias siguientes habia fuegos, iluminaciones, toros y otras diversiones. El lujo de los vireyes variaba en el grado y calidad de las personas, y con todo de estar prescritos los detalles por reales cédulas, hubo mil reformas y cambios,

pero la principal y mas subsistente ha sido la que hemos apuntado. Una de las mas espléndidas fiestas fué la del duque de Alburquer en 8 de diciembre de 1702, pues además de los pormenores referidos, detrás del virey venia la vireina y damas en coche, y á lo último veinte y cuatro mulas de repostería ó carga, con los frenos y cabezadas de plata, plumeros, las cubiertas de color de fuego bordadas, las cuerdas con que venian liadas eran de seda, y los barrotes con que se apretaban de plata.

Este frio ceremonial era un rasgo marcado de la fisonomía de la época materialista de la dominacion, y en estas pequñeces y trivialidades se ponía tanto empeño como en la actualidad en una reforma de aranceles, un tratado con una potencia extranjera, ó una constitucion para la República mejicana. Son interesantes, sin embargo, estos pormenores, bajo el punto de vista de cuadro de costumbres políticas, y además, si creemos que en su tiempo eran necesarias para impresionar los sentidos y dar respetabilidad por medio del lenguaje de estos signos animados, ya que los grandes proyectos de leyes de garantías individuales, de libertad de conciencia, de participio en el gobierno, que hablarían por sí mismos de su adelantamiento al espíritu, no entraban en aquel sistema de gobierno.

XIX.

El primer ya mencionado virey D. Antonio de Mendoza fué la base del gobierno colonial, que duró trescientos años; á él se deben las primeras medidas que

cortaron tantos abusos, y aquella anarquía que reinaba en los primeros años despues de la conquista, en que todos se disputaban el mando, y se acriminaban mutuamente. Continuó los descubrimientos, apaciguó rebeliones de Indios, introdujo la imprenta; pero los tipos con la censura, son lo mismo que un cuerpo sin alma; acuñó monedas de cobre y plata, abrió un colegio, en fin trató de introducir los elementos de la civilizacion europea, aunque con aquellas trabas del sistema colonial.

En el año de 1540, los Mejicanos queriendo obsequiar al virey, hicieron una gran cacería á su usanza, por haberles manifestado aquel sus deseos de presenciar un espectáculo semejante. El punto designado fué la llanura entre Hilo-tepec y S. Juan del Rio, especie de sabana inmensa, en que el aire recorria sin obstáculos, como si fuese el único dueño de aquella infinidad de animales; allí se reunieron mas de quince mil Indios, que formando un círculo extensísimo, y estrechándolo gradualmente, cerraban en esta cárcel humana, en este circo de hombres, un número tan considerable de animales, que solo los venados muertos ascendieron á seiscientos, y otra pluralidad de varias clases fueron cogidos en esta caza á la azteca de efectos infalibles, pues ninguno se escapaba. Agréguese á este inmenso anillo de hombres con sus trajes característicos la tempestad de gritos salvajes de aquella multitud de cazadores, los animales huyendo azorados, y un horizonte inmenso, digno del teatro de aquella escena elevada á tan alta escala. Este recuerdo ha legado su nombre, lo mismo que los animales muertos como por testamento, al llano mencionado, que se extiende por mu-

chas leguas, pues todavía en nuestros días se llama del *Cazadero*; y creemos que jamás sitio alguno ha reunido mayor número de cazadores que este en semejante ocasión.

XX.

Velasco siguió las huellas de su antecesor y lo excedió en los esfuerzos dirigidos al bienestar corporal de los Indios, que agradecidos le dieron el nombre de Padre, y que se veían amenazados por la avaricia de tantos aventureros que por el solo derecho de conquista querían explotarlos bajo sus pies como una mina viviente. Se le debe también el primer establecimiento de instrucción, aunque escolástica y sagrada nada más, pues la Universidad de Méjico se fundó en sus días. Muerto ya, y gobernando la audiencia, tuvo lugar la « Conjuración de los hijos de Hernán Cortés, » que ha dado asunto para una *novela* al literato español D. Patricio de la Escosura, quien conoció el verdadero carácter de aquella, y que era para lo que se prestaba, y no para darle esa importancia jurídica, hasta derramar sangre inocente de dos apuestos caballeros, víctimas de la animadversión de los oidores.

El día 30 de junio de 1566 el dean de la catedral bautizó en ella á dos gemelos del marqués del Valle de Oajaca, cuyos padrinos fueron D. Lucas de Castilla y D.^a Juana de Sosa. Las fiestas celebradas por el marqués en tan plausible acontecimiento, fueron sin duda alguna espléndidas. Desde las casas del marqués que ocupaban la

acera llamada del *Empedradillo*, hasta la puerta de la catedral, llamada entonces del perdon, y ahora una de las laterales del templo actual, se formó un pasadizo ricamente adornado, de cuatro varas de altura y seis de latitud. Una salva de artillería anunció la llegada de los gemelos á la iglesia, y otra que ya habían sido lavados del pecado original en las limpias aguas del bautismo. Al verificarse esta y pasar ellos por el cobertizo en brazos de D. Carlos de Zúñiga y de D. Pedro de Luna, disfrutaron los espectadores del vistoso y caballeresco pasatiempo de un torneo de pié, en que doce caballeros armados de punta en blanco, se combatieron con tanta fuerza como agilidad, ofreciendo esos grupos poéticos de la edad media. Luego siguieron otras varias diversiones; pues desembarazado el terreno, se estableció una liza, en que caballeros cubiertos de relucientes armaduras con sendos acompañamientos de gayados pajes, y montando briosos y bien formados corceles, hacían alarde de su destreza en el juego de caña y de la sortija; en seguida se cambió la escena, y allí brotó como por encanto un bosque frondoso artificial en que se simuló una caza con todos sus variados accidentes; esto tuvo lugar en frente de la casa del marqués y en el espacio hasta la catedral, que formaba una espaciosa plazuela. El pueblo veía admirado estas variadas y vistosas fiestas, y en la puerta del palacio del marqués se le repartió una multitud de viandas, tales como un toro asado, gran cantidad de aves juntamente con dos pipas de vino, una de blanco y otra de tinto. Este último rasgo de munificencia, por lo escaso que entonces era en Nueva España aquel licor, fué ad-

mirado generalmente. En la noche Alonso Gonzalez de Ávila, que á fuer de amigo íntimo del marqués no quiso quedar en zaga en aquellos festejos dedicados al hijo del conquistador, á quien debian los mas su posicion, le dió en su casa un magnífico sarao, en cuyo baile simbólico se representó el recibimiento que el rey de Méjico hizo á Hernan Cortés. Alonso, ricamente vestido, hacia el papel del monarca mejicano. En una de las evoluciones del baile, echó al cuello del marqués un hermoso collar de flores y joyas entretrejidas, de la misma manera que Motezuma habia arrojado otro al cuello de su padre. Concluido el baile, y en medio de la alegría y franqueza del festin, Alonso colocó sobre la cabeza del marqués y de su esposa unas coronas de laurel exclamando: « ¡ Oh, qué bien les están las coronas á vuestras señorías! » Esta galantería pantomimica, esta coronacion de teatro, fué el único fundamento que á Alonso de Ávila, actor de la amistad y la alegría en aquella escena, habia de ser tan funesto en lo sucesivo, y único motivo de su ejecucion.

Las inmensas riquezas del marqués habian excitado las sospechas de la audiencia, que lo rodeó de espías, sabiendo así los pormenores de todas aquellas fiestas que duraron siete ú ocho dias. Otra de las pruebas ostensibles fué cuando el dean D. Juan Chico de Molina, poniendo al marqués en la cabeza una gran taza de oro primorosamente labrada, en que solia beber, le felicitó por lo bien que le sentaba. Este plagio, este remedo de otra galantería, fué nueva prueba terrible, y esa taza vacía, por el delito de colocarse en la cabeza del hijo de un conquistador, poco despues podia llenarse con la sangre del

gallardo caballero inventor de aquella accion mímica. Sin embargo la audiencia no tomó todavía providencia alguna, sino que, segun aparece en el proceso, se tuvo noticia que el siguiente 13 de agosto estaban resueltos los conjurados á llevar á cabo su atrevida empresa. Celebrábase este dia la toma de la capital, con el paseo del pendon. La procesion salia por la calle de San Francisco y volvia desde la que entonces era ermita de San Hipólito, por la calle de *Tlacopam*, hoy Tacuba. Segun informes que los oidores habian recibido, frente á la esquina de las casas del marqués en el *Empedradillo*, en una torrecilla llamada del Reloj, debia estar oculto D. Martin Cortés con gente armada, y al llegar el pendon, habia de fingir un combate con un navío que iban á colocar un poco adelante, con artillería y gente igualmente armada. Este combate podria parecer sospechoso en la actualidad, mas en aquella época que habia tanta aficion por las acciones de guerra, que cuando estas no se realizaban verdaderamente, los caballeros se preparaban aleccionándose con simulacros, era una especie de gimnástica militar. Sin embargo la audiencia se aprovechó de aquella oportunidad para hacer aparecer como culpables á los objetos de su odio y de su envidia. Pretextaron que el combate simulado no tenia por objeto una diversion militar, sino el arrancar el pendon de las manos del alférez real, proclamar rey de Méjico al marqués del Valle, y matar á los oidores y á todos los que se opusieran al intento. Sobre esta cadena de conjeturas aventuradas ó de pretextos especiosos fundaron toda la trama de la conjuracion.

XXI.

Celebró acuerdo la audiencia el 16 de julio, y mandó llamar al marqués so pretexto de que se había recibido de España un pliego para él, con la condicion precisa del rey de que solo se había de abrir en su presencia. Acudió inmediatamente al llamamiento de los oidores y en el momento que entró en la sala hicieron estos guardar las puertas con gente armada, mandáronle sentar en un asiento comun, y uno de los oidores dijo al presidente que ordenase lo que se había de hacer; otro oidor tomó la palabra, y dirigiéndose al marqués le dijo: « *Entregaos preso á nombre del rey.* » — « *¿Por qué causa?* » preguntó el marqués. — « *Por traidor á S. M.,* » fué la respuesta. — « *Mentís,* » dijo empuñando su daga: « *Yo no soy traidor á mi rey, ni los ha habido en mi linaje.* » Sin embargo habiendo reflexionado, entregó las armas sin oposicion y fué conducido preso á un aposento de las casas reales que al efecto estaba ya prevenido. En seguida prendieron á su hermano D. Martin Cortés, hijo de la Malitzin, y enviaron á la ciudad de Texcoco al alguacil mayor, Juan de Sámano, á prender á D. Luis Cortés, quien estaba allí de justicia ó gobernador. En Méjico redujeron igualmente á prision al alférez real Alonso de Ávila Alvarado, á su hermano Gil Gonzalez, á Manuel Villegas, alcalde ordinario de la ciudad, al dean Juan Chico, que fué encerrado en la torre del arzobispado, y otros muchos amigos y parciales del marqués, á estos últimos en sus propias casas con pena de muerte si los

quebrantaban. Se registraron las casas y papeles de los presos y con mas empeño los de Alonso y Gil; hallando en los del primero billetes amorosos, pues era muy galante con las damas, y las únicas pruebas deducidas de esos documentos seria alguna intriga para vencer las esquivances de una hermosa, algunos proyectos para coronar la frente de la beldad con coronas de rosas del amor y del deleite.

El dia 9 de agosto á las siete de la noche, fueron sacados de su prision Alonso de Ávila Alvarado y su hermano Gil Gonzalez, que no tenia otro delito que el parentesco con el primero, que iba vestido de negro con una turca de damasco pardo, gorra de terciopelo con pluma negra en la cabeza y una cadena de oro al cuello, su hermano solamente de pardo, y fueron conducidos en mulas cubiertas de gualdrapas negras á un cadalso vestido igualmente de negro, todo oscuro como el proceso y la sospecha, en hora de sombra, porque la luz de la verdad y del dia la esquivaban sus jueces, teniendo fuese descubierta su hipocresía y castigada por el pueblo al ver aquel par de jóvenes, que en sus semblantes revelaban su inocencia. Frente á las casas del cabildo, hoy diputacion, fueron degollados y sus cabezas colocadas en escarpías en las mismas casas, lo que fué reclamado por el ayuntamiento, alegando que la ciudad no había sido traidora, y que no podía sufrir semejante afrenta. De esto resultó que las cabezas, juntamente con los troncos, se sepultasen en la iglesia de San Agustin. Tal fué el lamentable fin de dos mancebos dignos de consideracion, tanto por sus prendas personales, como por su esclarecido linaje. Ambos eran hijos del

capitan Alfonso de Ávila, con quien Cortés remitió á Carlos V el tesoro de Moctezuma, y de una hermana de Pedro de Alvarado.

El marqués del Valle siguió preso en union de las personas mencionadas, y la audiencia trabajaba en buscar pretextos para saciar su rencor, si no hubiera llegado á San Juan de Ulúa el nuevo virey D. Gaston de Peralta, marqués de Falces, á los 17 dias del mes de setiembre del propio año de 1566. Mas como quiera que lo tocante á estas ocurrencias se encuentra desarrollado con bastante exactitud en el informe que el citado virey remitió á Felipe II, y que no llegó á sus manos porque el factor Orduño de Ibarra, encargado de conducir el documento á manos del rey, no lo verificó así por favorecer á los oidores con quienes llevaba estrecha amistad, haremos algunas citas de este curiosísimo documento.

XXII.

« Muy poderoso Señor. — El marqués de Falces, vuestro virey de la Nueva España, dice : Que para que á V. A. le conste la verdad de todo lo que ha pasado al tiempo y despues que desembarcó en el puerto de San Juan de Ulúa, por lo tocante al alzamiento que en esta tierra dicen se pretendió hacer, y lo sucedido de los presos que halló y de lo procesado contra ellos, y de otras cosas de que tiene que hacer relacion, hace la siguiente... » Ratifica esta opinion del virey, que debió tener á la vista todos los cargos, la carta que en 8 del mismo mes en que fueron ajusticiados Alonso y Gil, escribió al rey la provincia de

padres franciscanos de Méjico y que Torquemada insertó en la parte primera libro V, cap. XX de su *Monarquía indiana*. En esa carta comienzan los padres por decir modestamente que el acuerdo no obró con ligereza y sin motivo ; pero añaden en seguida que reflexionando en la quietud del reino, y en el afecto con que todos miraban la persona del rey, sospechaban que cuanto se habia acumulado en contra de los ajusticiados y presos, no estaba fundado sino en palabras de mozos livianos poco recatados.

El dia 19 de octubre entró en Méjico el nuevo virey marqués de Falces, y pasados los primeros cumplidos, comenzó á conocer en la causa de conspiracion, teniendo desde luego que entrar en algunas discusiones desagradables con los oidores, cuya audacia y altanería, y cuya envidia y poder vireinal, así como por el linaje, juventud y riquezas de los acusados, les hacia aparecer aun en pequenezes, como se manifiesta de las palabras siguientes del capítulo II del mencionado Informe :

.... « Y porque el dicho virey con su mujer y casa no podian posar en las casas reales si los oidores Villalobos y Orozco no se salian del aposento que tenian, les envié á pedir que se lo desembarazaran, sobre lo cual hubo algunos replicatos. »

En el curso de la causa del marqués del Valle, este recusó á los oidores Zeinos y Orozco, y en lugar de ellos fueron nombrados los doctores Oseguera y Alarcon. El virey, convencido por multitud de hechos de que los jueces del marqués y sus compañeros obraban con pasion, resolvió remitir á este bajo de pleito homenaje, á pesar

de la abierta oposicion que manifestaron los oidores , que veian les arrancaban su presa codiciada.

El año pasado de 1566 habia sido fatal para Méjico , y este no lo fué menos ciertamente. Los oidores penetrados de que si sus infames tramas llegaban á descubrirse , perderian la vida , buscaron por cuantos medios les fué posible apartar al marqués de Falces , cuya rectitud é imparcialidad los mantenía en perpetua zozobra. Interceptaron , pues , como se ha dicho , el Informe que D. Gaston remitía á Felipe II ; y á la mayor posible brevedad enviaron en su lugar acusacion en forma , en que le tachaban de negligente en el asunto de la conspiracion , de partidario del marqués del Valle , y de que se quería alzar con el reino. Fundaron este último cargo en la deposicion de varios testigos falsos que afirmaron tenia el marqués de Falces treinta mil combatientes para llevar á cabo su empresa. Esta impostura , tan ridícula como destituida de verdad , tuvo su origen en una accion buen inocente de D. Gaston de Peralta. Era hombre de muy buen gusto y por esta razon trató de adornar el palacio vireinal , y se pintó en una de las salas una batalla en que , como era natural , se representaron multitud de combatientes , y este ejército cuya debilidad no hay necesidad de encarecer , fué el que la digna audiencia de Méjico hizo aparecer á los ojos de Felipe II como una hueste formidable que á las órdenes de su lugarteniente quería arrebatarle la tierra conquistada por el gran Cortés.

Felipe II , que abrigaba el velador cuidado , la sospecha alevosa , juntamente con el negro encono , segun la expresion del célebre poeta autor de la oda á la expedicion

española para propagar la vacuna en América , encomendó pasasen á Nueva España en calidad de jueces pesquisidores los licenciados Jaraba , Muñoz y Carrillo , dándoles orden para que el marqués de Falces les entregase el gobierno y fuese á la corte á dar cuenta de su proceder ; recibieron especial comision de conocer en la causa de la conspiracion del marqués del Valle. Jaraba murió en la travesía ; Carrillo se separó despues , y solo el Lic. Muñoz tomó posesion del gobierno de la Nueva España , como visitador.

XXIII.

Esta fué verdaderamente una época de terror para la colonia , pues aventajaba á su mismo amo en crueldad y en medidas arbitrarias el terrible Visitador. Autorizado para conocer en los procesos pendientes llegó su barbarie hasta tal punto , que hizo aparecer humana la conducta de la audiencia , en comparacion con la suya. Este rey de los carceleros , no contento con haber llenado las cárceles existentes de presos , quiso tener la celebridad de ser el fomentador de esta clase de funesta arquitectura , mandando construir una multitud de ellas , como su conciencia oscuras , pestilentes , horribles , y la posteridad ha pagado aquellos deseos personales de ambicion de su fundador , pues que un siglo despues , todavía conservaban el nombre del tiránico Visitador. Otros , durante su gobierno , se esfuerzan por conservar el amor de los pueblos aun despues de su muerte por medio de establecimientos hermosos y benéficos , y aquellos erigen á su

memoria columnas y obeliscos, símbolo de su eterna gratitud: los que la Nueva España hubiera levantado en recuerdo de Muñoz, serian horcas ú otros aparatos de suplicio, dignos de este supremo verdugo, que hizo perder la vida á tantas personas de las principales familias, y quien para que nada falte á su blason de ignominia, hizo dar tormento á D. Martin Cortés, que se habia quedado en Méjico con poderes de su hermano, y á otros muchos sugetos, cuyo único crimen consistia en relaciones inocentes con los supuestos conspiradores. Créese, y con fundamento, que si se hubiera prolongado esta violenta y horrorosa situacion, este hombre que venia á perseguir á imaginados conspiradores, hubiera sido el creador de otros efectivos para sacudir un yugo tan insoportable. La audiencia encontró su positivo azote en el Visitador, pues que jamás sufrió mas humillaciones, y es el único motivo de elogio que aquel merece segun nuestro parecer.

La noticia de estos excesos llegó hasta los oidos del monarca Felipe II, quien al instante expidió la real cédula en que ordenaba á Muñoz que á las *tres horas* de haberla recibido hiciese cesion del mando á la audiencia. Fueron encargados de traer esta cédula los oidores Villanueva y Vasco de Puga, que el visitador Gualderrama, llegado á la colonia en 1565, habia hecho salir de ella, y llegaron á Méjico el martes santo 13 de abril, é informaron en el acto de todo á la audiencia, cuya noticia fué recibida con particular placer; pero ninguno queria encargarse de llevar á cabo la providencia: tal era el terror de que se habia rodeado el Visitador. Por último se convino despues de una larga discusion, que los oidores lle-

gados, unidos al secretario Lopez de Aburto, le hiciesen saber ó notificasen la voluntad del rey. Se hallaba aquel en el convento de Santo Domingo, en donde á imitacion de los reyes se habia retirado á pasar los dias de la Semana Santa, y donde asistia á los oficios, cercado de guardias, y en un asiento á manera de trono que se elevaba bastante sobre el pavimento. Al amanecer del dia siguiente se dirigieron los comisionados á verlo, y los hizo esperar mucho tiempo, antes de entrar; el recibimiento descortés é insultante de Muñoz, pues apenas se dignó inclinarles levemente la cabeza, les dió fuerzas y aliento para desempeñar su encargo. Ejecutó Villanueva, sacando del pecho la real cédula, y mandando al secretario la leyese en voz alta. Quedóse pensativo el Visitador luego que la hubo leído, como negándose á dar crédito á la realidad que estaba palpando. Al cabo de un rato contestó que obedecia; y aquel hombre que pocas horas antes se creia igual á un monarca, debió solo á la caridad de algunos vecinos el hacer el viaje en coche hasta Veracruz. Una misma nave condujo á España á Peralta y á Muñoz: el primero fué recibido afablemente por el rey, ante quien fácilmente pudo justificarse; cuando el otro se presentó, le dijo en tono de enojo: « *Os envié á las Indias á gobernar, no á destruir;* » y le volvió la espalda: herido vivamente en su orgullo el Visitador, se retiró á su casa, donde pasó la noche en un sillón; al dia siguiente se le encontró en él con la cabeza apoyada en una mano, y ya muerto.

Este personaje dió argumento al desgraciado poeta Rodriguez Galvan, para escribir su drama trágico titu-

lado : « Muñoz, visitador de Méjico, » que se estrenó en el teatro Principal de Méjico, la noche del 27 de setiembre de 1858.

XXIV.

La audiencia entró á gobernar, y no aconteció ninguna cosa notable hasta la llegada del nuevo virey D. Martín Enriquez, que llegó á la capital en 5 de noviembre despues de lanzar de la isla de Sacrificios á los Ingleses.

En su tiempo ocurrió una escena cómica, como para desterrar la amargura de los últimos y trágicos acontecimientos que presenció la Nueva España. Los franciscanos acostumbraban el día de la Asuncion ir en procesion desde la parroquia de San José á la iglesia de Santa María, curato recientemente secularizado, y pasado de manos de los religiosos á los clérigos; verificando aquella piadosa práctica en el año de 1569, y cuando iban á la mitad del camino salieron muchos clérigos mandándoles con imperio volver atrás : insistieron los franciscanos; pero los clérigos á empujones los hicieron retroceder : mediaron muchas personas de autoridad y categoria, para cortar el escándalo; pero en vano : se mezclaron los Mejicanos, y sus alcaldes que iban en la procesion, la que habiendo hecho alto, se defendian los religiosos con sus cruces, ciriales, cirios y cordones, de la acometida de los clérigos, que eran sostenidos por algunos concurrentes, y una lluvia de piedras fueron los proyectiles de esta batalla entre hábitos, sotanas y manteos. El arzobispo y el virey tomaron despues algunas providencias.

Este lance recuerda por lo ridículo la aventura de los disciplinantes, cuando le vino á las mientes á D. Quijote dar libertad á la Virgen dolorosa, á quien por el traje, semblante y acompañamiento creia llevaban contra su voluntad; mientras la procesion viendo su triste figura, y formando cuadro ó remolino al rededor de la imágen, y alzados los capirotos, empuñando las disciplinas, y los clérigos los ciriales, esperaron el asalto del héroe de la Mancha.

Estos sucesos, indignos de la gravedad sacerdotal, hacian perder aquel prestigio y veneracion que debian inspirar á un pueblo nuevo, cuya masa principal de Indios acababa de olvidar la idolatría de sus dioses de barro. Sin embargo, en honor de esa clase respetable, habia otros muchos que como verdaderos ministros de Dios, en apartadas regiones, iban á llevar las ventajas de la civilizacion y las dulzuras del cristianismo entre las tribus bárbaras, y encontraban á veces un cruento martirio por premio de sus afanes. Estos apóstoles de Cristo, estos soldados del cielo, á diferencia de los conquistadores, y con mayor necesidad de valor que estos, iban á ganar almas y á combatir el error y la barbarie, sin otras armas que la Cruz y el Evangelio; los segundos lo eran de la tierra, y el fruto material de sus proezas guerreras se componia de oro, títulos, inmensos terrenos y multitud de esclavos.

XXV.

En el año de 1571 vino D. Pedro Moya de Contreras, y fundó el tribunal de la fe, instalándolo de una manera

solemne en la iglesia de Santo Domingo, teniendo duracion hasta que se efectuó la independéncia. Si los Españoles blasonan de la gloria de haber plantado en estas regiones el árbol santo del Gólgota, cuyos brazos siempre están abiertos para la humanidad entera y son la eterna balanza que pesa el bien y el mal; si esos mismos Españoles destrozaron los inmundos ídolos de piedra llamados Mexitli, Centeotl, Tezcaltipoca, Tonantzin, y otra multitud de ellos, regados con torrentes de sangre en sus festividades, algo empañaron tan honrosos timbres, porque suplantaron á todos aquellos uno solo, ese ídolo abstracto llamado tribunal de la Inquisicion, cuyas ofrendas eran las cenizas que volaban de sus hogueras.

Eran repetidos los autos de fe de este tribunal terrible; pero hablaremos solo de dos principales, para darlo á conocer mejor, por lo curioso y característico de ellos. El tercero de estos se celebró en la iglesia de la casa Profesa de la Compañía de Jesús, á los 30 dias del mes de marzo de 1648, siendo inquisidores en él los señores doctores D. Francisco de Estrada y Escovedo, doctor D. Juan Saenz de Mañorca y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, y decimonono virey de Nueva España D. García Sarmiento de Sotomayor. Fueron en estos autos penitenciados y castigados veinte y ocho individuos, que salieron de las cárceles de la Inquisicion, cada cual en medio de dos ministros de aquel tribunal, á las seis de la mañana, hasta llegar á la iglesia en que se celebró el auto, donde ordenada la procesion de los llamados penitentes ó reos, y sentados en su tribunal los inquisidores, que llegaron despues en sus carrozas, asistidos de sus ministros y ofi-

ciales, y habiéndose sosegado el rumor de la gente, se dió principio á la lectura de las causas, que duraron hasta las seis de la tarde, y habiendo obligado á abjurar á los reos, y siendo absueltos y reconciliados, fueron conducidos en la misma forma por diferentes calles, hasta sus calabozos, y al otro dia se ejecutó entre los que fueron castigados con ella, la pena de los azotes. Solo hablaremos de una que otra de estas causas para dar á conocer el espíritu de las demás, haciendo extractos de ella.

D^a. Leonor Martinez, de edad de catorce años, natural de Méjico, y de estado doncella, se le atribuia como delito el ser hija de padres que, segun decian, ejecutaban las prácticas de los Judíos. Fué presa sin secuestro de bienes por no tenerlos, acusada de que siendo niña de ocho años su abuela le enseñaba oraciones judáicas, llevándola dos veces todas las noches á que las rezase sentada, y mirando á una estrella que le señalaba, haciéndola cantar muchas veces ciertas glosas enderezadas al judaismo. Que la hizo apostatar de la religion católica, obligándola á guardar la ley de Moisés, con sus ayunos, y la bañaba segun esa misma ley, vestia de ropa limpia, y si tenia zapatos nuevos se los estrenaba en viernes. No le consentian comer sus padres tocino, ni cosa guisada con manteca; haciéndola asistir al casamiento de cierto judío. Que cuando su padre iba fuera de la ciudad la llamaba una tía, y poniéndole la mano en la cabeza, por grande rato estaba rezando oraciones judías y los salmos de David. Que solo habia oido una misa, porque aunque los dias de fiesta le decia su abuela á gritos, para que lo oyesen los vecinos, « vamos á misa, Leonorcilla, » y salia